

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA PUJANZA S.A.

CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del 2015, siendo las 10h00, en el local ubicado En el Cantón El Empalme Parroquia Velasco Ibarra del Recinto Caña dulce, se reúnen los Accionistas de la compañía PUJANZA S.A.

1. Cabezas Klacrc Santiago de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28.975 acciones
2. Granda Cedillo Angel Eduardo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1.525 acciones
3. SyatTanj de nacionalidad India propietario de 30.500 acciones
4. VineethVikramanMemon de nacionalidad India propietario de 30.500 acciones

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario

Preside la Junta el señor, Veneztwieron en su calidad de presidente de la Compañía y el señor Luis Felipe Aguirre Garcia, actúa como Secretario en su calidad de Gerente, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aproar los informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014. Asimismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir al Ing. Mercy Salazar quien actuara como comisario.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Gerencia, dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.

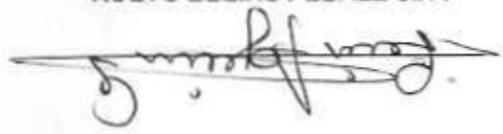

VINETH MENON

PRESIDENTE

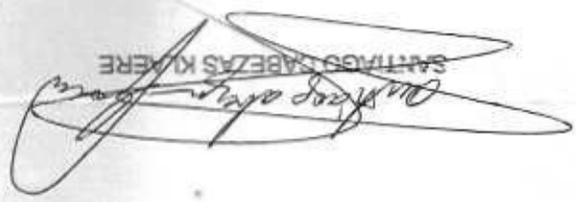

SYAL TANU

ANGEL EDUARDO GRANDA CEDILLO




LUIS FELIPE AGUIRRE GARCIA

GERENTE-SECRETARIO


SANTIAGO CABEZAS KIJERE

ANGEL EDUARDO GRANDA CEDILLO